

LetrasVerdes

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

revistas.flacsoandes.org

Edición N.º 14

ISSN 2175-8018

septiembre 2013

DOSSIER:

Resistencias sociales en
Córdoba y Catamarca

La megaminería
en México

Conflictos ambientales
en el altiplano
guatemalteco

Cooperativas mineras
de pequeña escala
en Bolivia

ACTUALIDAD:

La ecología política
de la geoingeniería



FLACSO
ECUADOR

Minería, ambiente y
movimientos sociales

Créditos

FLACSO Sede Ecuador

Director

Juan Ponce

Coordinador del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Fernando Martín

Revista Letras Verdes

www.flacsoandes.org/revistas/

Director general

Nicolás Cuvi

Editores

Fernando Intriago Cañizares, Mayra Escobar Mora, Milena Espinosa Manrique, Hugo Lasso Otaña

Consejo editorial

Alberto Acosta, FLACSO Ecuador

Teodoro Bustamante, FLACSO Ecuador

David Cáceres, FLACSO Ecuador

Guillermo Castro Herrera, Director Académico de la Fundación Ciudad del Saber, Panamá

Guillaume Fontaine, FLACSO Ecuador

Anita Krainer, FLACSO Ecuador

Estefanía Martínez, FLACSO Ecuador

María Cristina Vallejo, FLACSO Ecuador

Ivette Vallejo, FLACSO Ecuador

Dossier

Minería, ambiente y movimientos sociales

Colaboraron en este número:

Daniela Aguirre, Jessica Arellano, Eduardo Bedoya, Elizabeth Bravo, Martha Guerra, Rommel Lara, Pablo Ortiz, Ramiro Rojas, Jimena Sasso, Werner Vásquez.

Nuestra portada

“El Cerrejón”

Tomada en la mina de carbón a cielo abierto en La Guajira, norte de Colombia

Autora: Milena Espinosa Manrique

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
PBX: (593-2)3238888, ext. 2609
Fax: (593-2)3237960
www.flacsoandes.org/revistas/
letrasverdes@flacso.edu.ec
Quito, Ecuador

Letras Verdes es un espacio abierto a diferentes formas de pensar los temas socioambientales. Las opiniones vertidas en los artículos son de responsabilidad de sus autores.

Índice

Editorial

Minería, ambiente y movimientos sociales.....1-4
Nicolás Cuvi

Dossier

**Incidencia de las resistencias sociales en las legislaciones mineras provinciales.
Los casos de Córdoba y Catamarca (2003-2008).....5-26**
Lucas Gabriel Christel

La disputa por la licencia social de los proyectos mineros en La Rioja, Argentina.....27-47
Marian Sola Álvarez

Minería y conflicto social en la provincia de Buenos Aires.....48-68
Agustina Girado

**Ambientalismo (s) y bienes naturales: desafíos al extractivismo en
Argentina y Brasil.....69-94**
Lucrecia Soledad Wagner y Lucas Henrique Pinto

Estados Nacionais, Conflitos Ambientais e Mineração na América Latina.....95-116
Gabriela Scottó

**Desregulación, conflictos territoriales y movimientos de resistencia:
la minería en la Amazonía brasileña.....117-138**
Edwin Muñoz Gaviria y Wendell Ficher Teixeira

Poder, gobierno y territorio: análisis del Conflicto de Bagua, Perú.....139-158
Gabriela Dolorier Torres y Pilar Paneque Salgado

Complejizando los conflictos ambientales en el altiplano guatemalteco.....159-184
Michael L. Dougherty

Una mirada a la actividad minera en Guatemala desde la justicia ambiental185-213
Geiselle Vanessa Sánchez

La megaminería en México. Reformas estructurales y resistencia.....214-234
Darcy Tetreault

**Cooperativas de minería de pequeña escala en Bolivia: de salvavidas
de los pobres a maquinaria de manipulación política.....235-254**
Felix Carrillo, Ton Salman y Carola Soruco

La legalización de la minería a pequeña escala en Colombia.....255-283
Alexandra Urán

Legitimidad e innovación en la minería: el caso del Programa Oro Verde.....284-304
Mariana Sarmiento, Helcias Ayala, Alexandra Urán, Beatriz Giraldo, Jorge Perea y Aristarco Mosquera

Ensayo

**Agrocombustibles y cultivos transgénicos: un binomio que fomenta la pérdida
de soberanía alimentaria.....305-321**
Milena Espinosa Manrique

Eficiencia energética del aceite rojo de palma.....322-337
Byron Jiménez Ponce

**Usos sostenibles de la biodiversidad en un área protegida de la Amazonía
ecuatoriana (2006-2011).....338-357**
Francisco Neira, Mónica Souza y Katherine Robles

Actualidad

La ecología política de la geoingeniería.....358-367
Elizabeth Bravo



Complejizando los conflictos ambientales en el altiplano guatemalteco

Complexifying environmental conflicts in the Guatemalan highlands

Michael L. Dougherty

Michael L. Dougherty es Catedrático en la Facultad de Sociología de la Illinois State University. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Wisconsin. mdoughe@ilstu.edu

Fecha de recepción: 4 de marzo de 2013

Fecha de aceptación: 29 de septiembre de 2013

Resumen

Durante los últimos diez años, los cambios en patrones de inversión minera en Latinoamérica han generado un alza en los conflictos ambientales entre comunidades campesinas y empresas transnacionales. En Guatemala, la resistencia a los proyectos de minería ha adquirido la forma de referendos municipales conocidos como “consultas comunitarias”. Con base en una encuesta y entrevistas realizadas en el municipio de Tectitán, del departamento de Huehuetenango, este estudio pretende profundizar en la comprensión de los factores que motivan los conflictos ambientales y la resistencia de parte de las comunidades campesinas. Para formular este análisis se utilizó el marco conceptual de los conflictos de distribución ecológica, concluyendo que el poder aclaratorio de este marco para teorizar las dinámicas sociales que impulsan dichos conflictos, puede extenderse al incorporar otras dinámicas, explícitamente, las de carácter político y cultural.

Palabras clave: conflictos de distribución ecológica, neoliberalismo, movimientos sociales, minería de oro, pueblos indígenas.

Abstract

Over the past ten years, changes in the patterns of mining investment in Latin America have generated a spike in environmental conflicts between peasant communities and transnational corporations. In Guatemala, this resistance has assumed the form of municipal referenda known as *consultas comunitarias*. Drawing from survey and open-ended interviews carried out in the municipality of Tectitán, Huehuetenango, this study aims to deepen our understanding of the factors that drive these conflicts on the part of indigenous peasant communities. I use the ecological distribution conflicts theory to frame this analysis, concluding that the explanatory power of this framework could be extended by explicitly incorporating political-cultural dimensions of these conflicts.

Key words: ecological distribution conflicts, neoliberalism, social movements, gold mining, indigenous peoples.

Introducción

El trasfondo de los presuntos conflictos ambientales continúa siendo un debate sin resolver en el campo de la sociología ambiental. En Latinoamérica, en la última década, estos conflictos frecuentemente suceden entre comunidades campesinas o rurales y empresas transnacionales extractivas que son percibidas como una amenaza para la sostenibilidad de su territorio. Aunque los conflictos ambientales en comunidades agrarias han sido investigados y discutidos ampliamente en el pasado, el interés en el tema resurgió a finales de los años noventa ante el alza de la inversión minera en países en vías de desarrollo (Bridge, 2004; Dougherty, 2011a). Se han planteado dos perspectivas generales respecto a los orígenes de los conflictos ambientales. La primera sugiere que éstos surgen de la valorización moral que los individuos le otorgan a la naturaleza en sí (Katz-Gerro, 2009), mientras que la segunda perspectiva considera que los mismos nacen del deseo racional de proteger los recursos naturales (Huizer, 2001). Otros autores le otorgan un carácter aún más complejo llamándolos “conflictos de distribución ecológica”, argumentando que éstos son el

resultado de las diferentes maneras en que comunidades campesinas y empresas transnacionales conciben el desarrollo (Martínez-Alier, 2001; Muradian, Martínez-Alier y Correa, 2003).

La teoría de los conflictos de distribución ecológica aduce que disociar la valorización del ambiente del deseo racional de protegerlo es reforzar una dicotomía falsa, y que el trasfondo de los conflictos es tanto de carácter ambiental como racional. El presente artículo respalda este acercamiento, argumentando que la integración de las dimensiones político-culturales además de las ambientales-económicas al concepto de distribución ecológica, posibilita y profundiza la comprensión de los conflictos ambientales. Para ilustrar este argumento, este artículo utiliza la consulta comunitaria como emblema de los conflictos surgidos por la presencia y actividad minera en Guatemala, tomando como base empírica el caso del municipio de Tectitán, Huehuetenango.

Las consultas comunitarias son referendos municipales a través de los cuales la explotación minera se ha sometido a voto popular. En el caso de Guatemala, las votaciones han sido de carácter semi-formal y no vinculante, constituyéndose en símbolos de la soberanía territorial y del derecho al consentimiento libre de las comunidades campesinas e indígenas. A partir del año 2005 ha habido consultas comunitarias en 77 municipios del altiplano occidental de Guatemala, en las que han participado más de 700.000 personas de quienes un 99,5% se ha expresado en contra de la minería.

Este artículo busca definir cuáles son los motivos y las dinámicas sociales que subyacen a los conflictos ambientales. Para el efecto, se plantea como hipótesis que los motivos político-culturales tras la resistencia minera emergerán como una pieza clave de la politización de la minería y de la consolidación de la política de identidad en la era neoliberal.

La industria minera en la era neoliberal y la resistencia guatemalteca

La estructura y cultura de la industria de la minería de oro se ha transformado drásticamente a raíz de los cambios que la economía mundial ha experimentado desde los años noventa. La inversión minera ha empezado a dirigirse con más frecuencia hacia los países en vías de desarrollo. La región de Latinoamérica y el Caribe ha observado un incremento del doce al 33% de la inversión minera

mundial desde 1999, y del seis al diez por ciento en la exportación de minerales a partir de 2001. Varios factores han contribuido con este cambio de tendencia, entre ellos, el agotamiento de vastos yacimientos subterráneos en los países tradicionalmente mineros (p.ej.: Estados Unidos, Canadá y Australia), la expansión de la globalización neoliberal [1], y los avances en la tecnología extractiva que han facilitado la explotación rentable de yacimientos cada vez más difusos (Dougherty, 2011b). Esta nueva tendencia ha dado como resultado un incremento en la polémica sobre los proyectos mineros en Latinoamérica, siendo especialmente controversial la extracción de oro a cielo abierto. En Guatemala, el alza de un 1.000% en el otorgamiento de licencias mineras de exploración y explotación desde el año 1999, se tradujo en el inicio de intensos conflictos mineros a partir del año 2004 (Ministerio de Energía y Minas, 2009).

La introducción de proyectos mineros en comunidades históricamente agrícolas alrededor del año 2002, ha catalizado cambios en su terreno físico y social que han provocado la resistencia hacia dichos proyectos. En Guatemala, esta resistencia ha librado una campaña de casi una década, demostrando la amplitud de la base campesina y el despliegue de recursos de una variedad de organizaciones nacionales e internacionales.

Los recientes esfuerzos hacia la descentralización del Estado también han generado nuevos espacios de resistencia en el país. La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, un tardado resultado de los Acuerdos de Paz firmados para dar fin a más de treinta años de conflicto armado en Guatemala, permitió el establecimiento de organizaciones a nivel de aldea, caserío y cantón, con el propósito de facilitar la comunicación entre comunidad y la municipalidad (República de Guatemala, 2002a). Estas organizaciones se conocen como Consejos Comunitarios de Desarrollo. El nuevo Código Municipal otorga autoridad a las municipalidades sobre el uso de los recursos naturales y permite “consultas comunitarias... cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio” (República de Guatemala, 2002b: 20). Estos y otros aspectos del nuevo régimen político descentralizado, facilitaron la convocatoria e implementación exitosa de consultas comunitarias en más de 70 municipios alrededor del altiplano occidental y otras regiones del país, cuya población se manifestó rotundamente en contra de la minería en su territorio. Debido a la fuerza, relevancia y cobertura en

los medios nacionales e internacionales, la consulta comunitaria se ha vuelto un símbolo de la resistencia de las comunidades campesinas al nuevo régimen minero que ha trascendido las fronteras de Latinoamérica, generando a la vez serias disputas entre sus promotores y detractores.

Los promotores de la consulta comunitaria la identifican como un proceso democrático y adecuado para la toma de decisiones a nivel municipal, argumentando que la consulta, tal y como se lleva a cabo, es una expresión de las costumbres y la cultura maya (Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel Ixtahuacán, 2007; Holden y Jacobsen, 2008; Loarca, 2008, 2009; McGee, 2009; Power, 2009; Van de Sandt, 2009). Se ha propuesto que “es la consulta la que se constituye como método de conducción democrática entre las comunidades indígenas y el gobierno, es decir, un mecanismo descolonizador” (Loarca, 2009: 4). Asimismo, las consultas se han caracterizado como compuestas de “mecanismos de participación ciudadana de carácter contemporáneo pero también de elementos de identidad de los pueblos indígenas” (Mérida, 2007: 34). Por otro lado, los detractores arguyen que debido a las diferentes modalidades que ha habido en el proceso, tales como votos no confidenciales, participación de menores de edad y otros, la consulta es antidemocrática. Igualmente señalan que la intervención de las ONG (organizaciones no gubernamentales), los líderes comunitarios y la iglesia católica, ha dificultado la toma de decisión debidamente informada de la población. Por ejemplo, una diputada comentó con respecto a la consulta,

También manipulan [los de las ONG] a la gente, hasta los niños. De primero les decían lo que tenían que decir. Y no fue por escrito, por una boleta o algo, no. ‘¡Levanten la mano!’ Y todos levantaban la mano (Entrevista confidencial con diputada guatemalteca, 27 de mayo de 2009).

De igual manera relató un empleado de una empresa minera,

Tuve la oportunidad de estar en una [consulta], solo viendo, y me di cuenta de algo bien interesante de que, realmente no son consultas, no son consultas convocadas por la misma comunidad sino que son consultas guiadas por las ONG (Entrevista confidencial con ingeniero minero, 23 de septiembre de 2009).

Al ser un fenómeno complejo y contradictorio en sí, la consulta comunitaria constituye una base empírica apropiada para la exploración de las complejidades de los conflictos ambientales. Estos

referendos se articulan como mecanismos de resistencia hacia la neoliberalización de la naturaleza, pero también adquieren otras cualidades distintas, son a la vez cuasi-legales y propiamente cívicas, de carácter híbrido y semi-formal.

La nueva minería es un proyecto político neoliberal favorecido por la debilidad de la reglamentación estatal ambiental y laboral, la creciente facilidad de inversión directa del extranjero, y el perfeccionamiento en las técnicas de extracción que gradualmente han reducido el empleo de mano de obra y disminuido los beneficios al trabajador. Por consiguiente, la consulta comunitaria surge como un acto de resistencia al neoliberalismo. Sin embargo, la consulta también se consolida en espacios de participación promovidos por el Estado central para descentralizar sus responsabilidades hacia los gobiernos locales representados por los consejos de desarrollo y el código municipal. De igual forma, la consulta depende de la sociedad civil y local y de las redes de ONG privadas internacionales para su autoridad, y es ajena al sistema legal que debe vigilar y responder por los derechos de los ciudadanos. Como consecuencia, la consulta comunitaria fortalece las tendencias neoliberales hacia disminuir el rol del Estado en la protección social.

Otro aspecto de la complejidad de la consulta comunitaria es su intención de asumir una figura legal través de votaciones y actas formales, cuando realmente es un proceso fuera de ese ámbito. Así, la consulta comunitaria representa un esfuerzo hacia integrar la desobediencia civil con los canales legales y jurídicos, como una estrategia de resistencia a la nueva minería, constituyéndose en un proceso híbrido al cual Rachel Sieder (2010) se refiere como juridificación [2]. Son estas complejidades y contradicciones de la ideología neoliberal que sitúan a las consultas comunitarias como un punto de partida para politizar los conflictos ambientales.

Metodología

Este artículo se basa en una encuesta realizada en el municipio de Tectitán, Huehuetenango, en 2009, que fue complementada con más de 35 entrevistas abiertas realizadas con representantes de la industria minera, líderes municipales, líderes comunitarios y otros residentes del área rural del municipio. Se realizaron encuestas en cinco caseríos y en área urbana del municipio de Tectitán. La

población encuestada abarcó comunidades indígenas, ladinas [3], de diferentes condiciones económicas, del área rural y del área urbana, representada por 159 individuos que constituyen un 1,2% de la población total del municipio.

Considerando que alrededor del 57% de la población de Tectitán es analfabeta (Caal et al., 2005: 47), fue necesario contratar personal para que preguntara y transcribiera las respuestas de los participantes. El equipo de encuestadores, integrado por jóvenes del municipio graduados del ciclo colegial de diversificado, fue capacitado en la administración de la encuesta enfatizando en la utilización de un lenguaje sencillo y claro que evitara la formulación de respuestas sesgadas, dirigiéndose a los participantes de manera individual. Los contactos para las entrevistas abiertas fueron facilitados por líderes comunitarios e implementadas por el autor de este artículo en los mismos sectores donde se realizaron las encuestas.

Datos demográficos de la población encuestada

Tectitán se ubica en la esquina suroccidental del departamento de Huehuetenango, colindando con al occidente con el estado mexicano de Chiapas. Es un municipio relativamente pequeño, con una extensión territorial de 68 km². Se sitúa a 2.200 metros sobre el nivel del mar y se caracteriza por terrenos escarpados, deforestados y vulnerables a desastres naturales. La población estimada del municipio es de 13.430 personas (Oficina Municipal de Planificación, 2008). Aunque Tectitán no es de los municipios más pobres de Guatemala, presenta bajos indicadores de desarrollo humano, reflejados en un 45% de la población viviendo en pobreza y un 27% en extrema pobreza (Caal et al., 2005).

De acuerdo con la encuesta realizada para este artículo, la población está conformada por 47% de hombres y 43% de mujeres, quienes se identificaron mayormente como ladinos (58,4%) e indígenas tectitecos (42%), y como practicantes de las religiones evangélica (60%) y católica (35,2%). La agricultura (48.4 %) y los oficios domésticos (40.2%) fueron las principales actividades a las que los encuestados se dedican. En cuanto a rangos de edad, 8% reportó ser menor de 20 años, 28% se situaron dentro del rango de 21 a 30 años, 26% entre 31 y 40, 22% entre 41 y 50, 11% entre 51 y

60, y un 5% indicaron ser mayores de 61 años. Con respecto a la escolaridad de los participantes, 42,5 % reportaron haber empezado y no culminado la educación primaria, 14% la completaron, 4,4% finalizaron el ciclo básico, 6,3% se graduaron del ciclo de diversificado, y 31% reportaron no haber alcanzado ningún nivel de escolaridad.

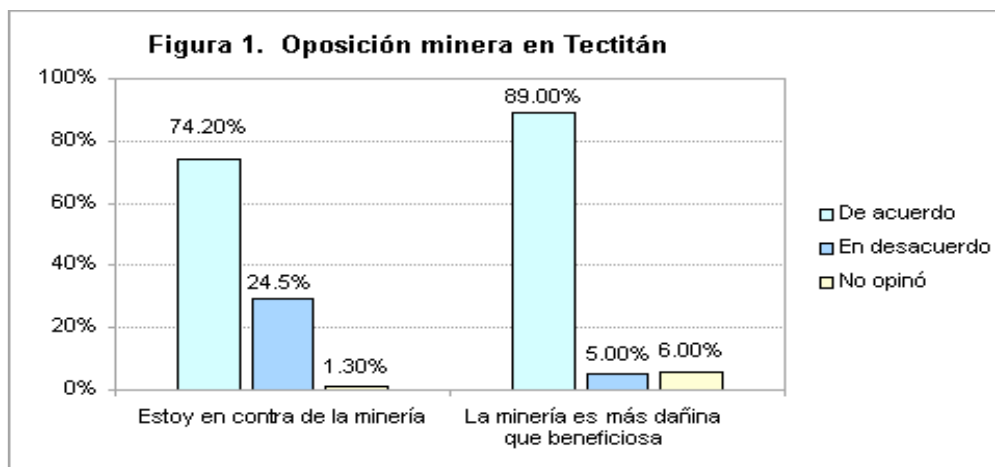
Goldcorp, una de las de empresas productoras de oro más grandes del mundo, llegó a Guatemala en 2006 cuando se unió a la minera Glamis Gold, que le heredó sus tres sitios activos y varias licencias de exploración alrededor del país. Entre ellas, las licencias de exploración de oro, plata, plomo y zinc que abarcan 44 km² de territorio tectiteco. En junio de 2008, Tectitán pasó a ser el vigesimocuarto municipio en realizar una consulta comunitaria, en la que el 99% de los votantes se manifestó en contra de exploración minera. La siguiente sección explora las opiniones y conocimientos de los encuestados sobre la minería en el contexto de las pocas oportunidades laborales y educativas en el municipio y su identidad como lugar agrícola indígena.

La oposición minera campesina

Los resultados agregados de las consultas comunitarias realizadas en todo el occidente de Guatemala, muestran que el 99,95% de los participantes ha votado en contra de la minería (*Territorios Indígenas y Democracia Guatemalteca Bajo Presiones*, 2009), lo cual sus promotores interpretan como una prueba de la validez de las mismas, que a la vez expone la fuerza potencial y unanimidad del movimiento campesino anti-minero en la región. Como se mencionó anteriormente, cuando se llevó a cabo la consulta comunitaria en Tectitán la gran mayoría votó en contra de la minería, lo cual concuerda parcialmente con los resultados de la encuesta realizada para el presente estudio, en la que 74,2% de los participantes confirmaron oponerse a la actividad minera. Sin embargo, 24,5% de encuestados indicaron estar a favor de ella y 1,3% no tuvieron ninguna opinión al respecto, denotando así que no es válido afirmar que la oposición a la minería es universal.

Quienes indicaron que no necesariamente estuvieron en contra tienden a creer que a largo plazo la minería le traerá más daño que beneficio al pueblo. El 89% de la población cree que la minería es

más dañina que beneficiosa. El 5% cree que es más beneficiosa que dañina, y el último 6% reporta no tener opiniones al respecto (Figura N.º 1).



Fuente: elaboración propia

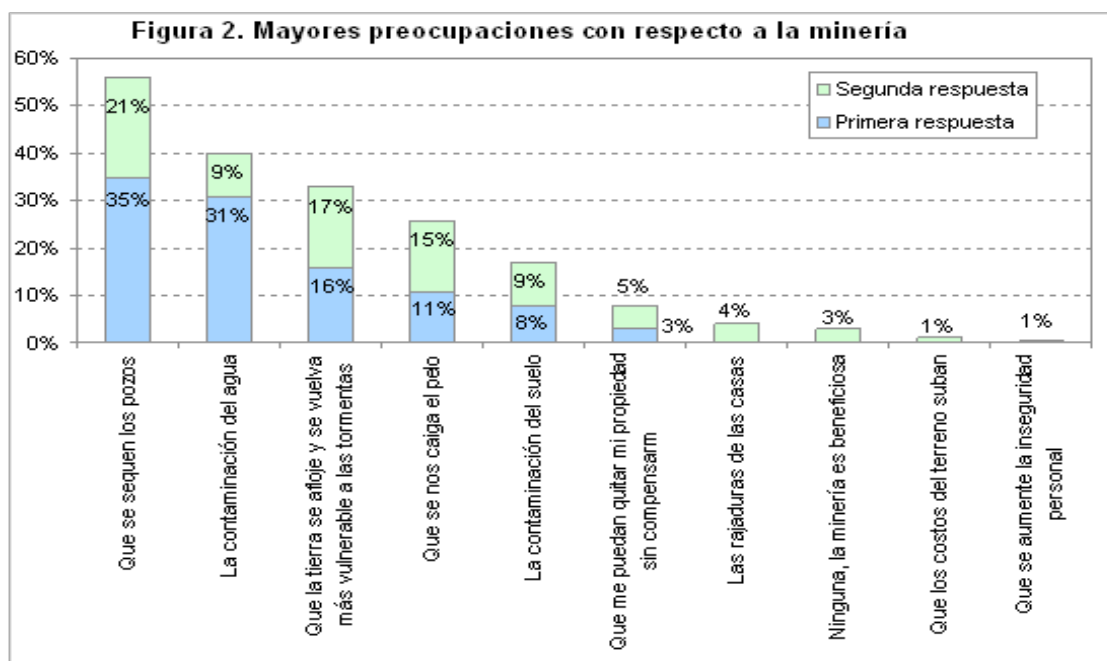
En municipios divididos por sus inclinaciones políticas, religiosas y otros factores, es poco probable que poblaciones tan grandes y diversas tengan la misma opinión sobre cualquier tema, incluyendo la minería. Por otro lado, la divergencia entre los datos citados puede deberse a que la consulta comunitaria sea una herramienta menos precisa que la encuesta anónima, que en este caso pudo haber facilitado la participación de aquellos que optaron por no expresar su opinión pública a través de la consulta. Asimismo, al consolidar datos fidedignos disponibles de 28 municipios que llevaron a cabo dichos procesos, se determinó que la participación promedio fue de 42% de la población total, lo cual es otro argumento que cuestiona las declaraciones de unanimidad de las consultas, añadiéndole el carácter político a las motivaciones racionales y morales que llevan a los campesinos a involucrarse en conflictos ambientales de esta índole.

Preocupaciones y temores en torno a los conflictos mineros

El desarrollo minero comprende una serie de aspectos complejos que son motivo de preocupaciones y temores en los residentes de áreas con vocación minera, que en parte también han dado lugar a la resistencia campesina. Estos temores surgen de una perspectiva no solo ambiental y económica,

sino de la combinación de éstas con otras de carácter político, cultural e histórico que subyacen a los conflictos mineros, lo cual se observó en los resultados concernientes al tema en la encuesta realizada.

Para determinar qué era lo que más preocupaba de la minería a los encuestados, se les proporcionó una lista de opciones de la que debían escoger las dos más importantes en orden de prioridad. Así, la posibilidad de que se secan los pozos destacó por haber sido seleccionada como primera y segunda prioridad para 35% y 21% de la población, seguida de la contaminación del agua, escogida en un 31% de las respuestas. En tercer lugar destacó la posibilidad que la tierra se aflojara y se volviera vulnerable a las tormentas, que fue indicada como primera y segunda prioridad para 16% y 17% de participantes que aludieron a los efectos de la Tormenta Stan en el municipio, en el año 2005. En cuarto lugar sobresalió la caída del cabello, escogida por 11% y 15% de encuestados como primera y segunda respuesta. Cabe mencionar que este temor se ha popularizado por los activistas del movimiento anti-minero, quienes utilizan imágenes de personas padeciendo de caída del cabello como efecto de la contaminación causada por las actividades mineras (Figura N.º 2).



Fuente: elaboración propia

Los resultados antes descritos subrayan la utilidad del paradigma de la distribución ecológica para representar el traslape entre los motivos ambientales y económicos que impulsan los conflictos ambientales, que aunque son evidentes, se fomentan también por las idiosincrasias del lugar y su historia, y son al mismo tiempo causantes de la politización de los conflictos. De este modo, la pérdida y contaminación del agua reflejan una preocupación relativa a la distribución ecológica, es decir, ambiental y económica a la vez. Por otro lado, la preocupación por la vulnerabilidad a las tormentas está condicionada por las características ambientales del lugar, pero también por las experiencias vividas ante desastres como la Tormenta Stan, tratándose así de un asunto que va más allá de la distribución ecológica y abarca componentes culturales e históricos. Asimismo, la preocupación por la caída del cabello refleja un interés en la salud pública y sostenibilidad de las generaciones futuras, mientras que al mismo tiempo reproduce el discurso activista anti-minero. En resumen, la noción de la distribución ecológica es crucial pero insuficiente para abordar las preocupaciones y temores de la población en cuanto a la presencia de proyectos mineros en su territorio.

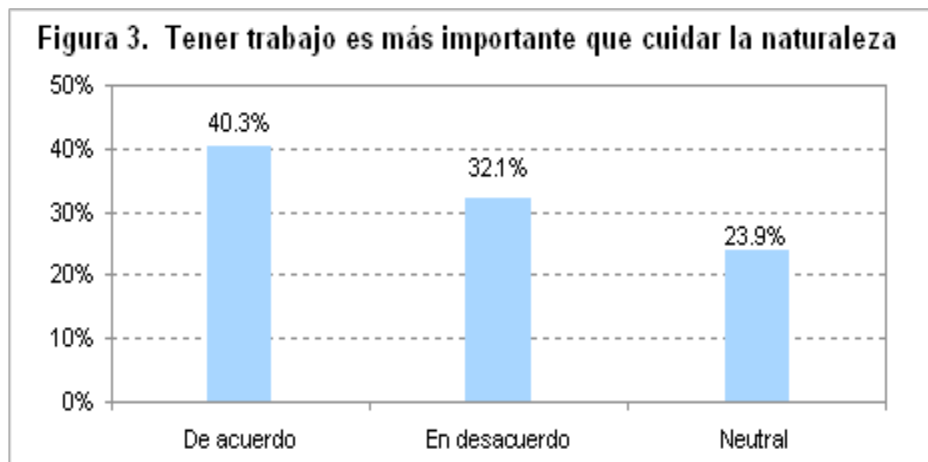
Identidad indígena, naturaleza y salud

La política de identidad es una postura eminente en el terreno social del altiplano occidental de Guatemala. Las comunidades mayas se reconocen cada vez más como pueblos indígenas, afirmando los derechos asociados con su identidad. El movimiento pan-maya, la preponderancia del discurso global de los derechos del indígena, y la presencia creciente de activistas internacionales en el altiplano occidental del país, son factores que han facilitado este proceso de indigenización.

La reivindicación de que los pueblos indígenas poseen una relación puramente holística con el ambiente, es un elemento central del discurso global de los derechos del indígena que a la vez se ha vuelto un instrumento de la retórica del discurso anti-minero en Guatemala. Bajo este punto de vista, los campesinos mayas se oponen a la minería metálica porque el acto de la extracción de minerales es incompatible con su cosmovisión. Este argumento es un instrumento político efectivo que sin embargo desestima la diversidad de pensamiento y perspectiva de las comunidades campesinas. Por ejemplo, no considera la importancia histórica de la minería en el país. Las

civilizaciones mayas precolombinas minaron jade, oro y otros minerales, transformando dramáticamente el suelo. Así también, en la historia moderna del siglo veinte, estas comunidades han minado arena, piedrín y minerales metálicos a menor escala. Por tales razones, la política de identidad y las nociones de indigeneidad, más las circunstancias ambientales y económicas, se vuelven centrales en la dinámica social de los conflictos ambientales mineros, resaltando su politización y la complejidad de sus causas.

Lo anteriormente expuesto se evidenció con los datos y opiniones de las encuestas y entrevistas, desafiando así la narrativa de la armonía con la naturaleza reproducida en el discurso anti-minero. La similitud en porcentaje de encuestados que indicaron que era más importante tener trabajo (40,3%) que cuidar la naturaleza (32,1%) con los que asumieron una postura neutral (23,9%), supone que la preocupación sobre los efectos que la minería pueda tener en el agua y el suelo nace tanto de un deseo de proteger las fuentes de vida de la población, como de proteger el ambiente en sí (Figura N.º 3).



Fuente: elaboración propia

De esta manera lo expresó un campesino indígena del área rural de Tectitán, quien concibe un árbol como un elemento primordial del ambiente, que al mismo tiempo constituye un recurso natural que puede ser explotado para obtener un bien material:

Entrevistador: Y para usted, ¿qué significa el árbol?

Entrevistado: ¡Ah! El árbol es la vida, parte de la vida, el árbol da leña, da madera y con la madera se hacen muebles, de todo se puede hacer con la madera, esa casa que está ahí, si no hubiera madera no estaría esa casa (Entrevista confidencial con campesino de Tectitán, 20 de julio de 2009).

La asociación de lo ambiental con lo material cuestiona entonces la construcción social del indígena maya como defensor de la naturaleza, incluso desarticulando críticamente el discurso público sobre la relación entre el indígena y la naturaleza como una simple explicación a los conflictos mineros. De acuerdo con lo mismo, se entiende que los procesos cognitivos que resultan en oposición a la minería, son más complejos que un sencillo “amor al ambiente”. Un campesino en una aldea de Tectitán, por ejemplo, declaró:

Si alguien le ofrece medio millón o cuatrocientos mil quetzales, se consiguen...hectáreas de terreno allá; pero fíjese que nosotros, al saber, eso se comentaba y entre mucha gente pensaba: Yo me beneficio en el dado caso yo, con unos cuatrocientos mil quetzales, vendo mi propiedad, me voy a otro lado, pues, a mí me va bien; yo edifico una casa, compro un terreno, quizás en la parte de Chiapas, una caballería de terreno y tal vez me sobra para comprar unas mis cinco reses, una mi media docena de ganado, un mi potrerito, pues me beneficia. Me beneficia a mí. Pero de ahí, cuando sé que mi gente está sufriendo, mi municipio está llorando, o sea que mi gente, mis vecinos están llorando, pues eso también a mí me toca como humano y realmente, más que todo, aquí nos hemos crecido y...entonces, para eso, vale más que estemos como estamos (Entrevista confidencial con campesino de Tectitán, 23 de marzo de 2009).

Esta cita es una muestra de la complejidad de los conflictos mineros. El entrevistado, estando consciente de los incentivos económicos de vender su terreno, manifiesta también el fuerte sentido de comunidad y cooperación que existe en Tectitán ante la minería, que lo lleva a discernir entre las potenciales ganancias individuales y las pérdidas comunales, y a descartar la posibilidad de vender.

La Figura N.º 3 constata que una de las estrategias para promover la minería ha sido la generación de empleo en comunidades donde el trabajo formal es escaso. Sin embargo, hay una contradicción entre el 40,3% de encuestados que indicaron favorecer el trabajo al cuidado del ambiente y los tres cuartos de población que se opusieron a la minería (Figura N.º 1). Esta contradicción genera dudas sobre los procesos de sensibilización previos a las consultas comunitarias, sugiriendo que la información presentada se enfocó en los riesgos y desventajas de la minería sin tratar las posibles

externalidades económicas y educativas positivas al corto plazo. Cabe recalcar que el riesgo a la salud ha sido un tema clave en estos procesos, lo cual quedó demostrado con la respuesta de 84% de participantes que indicó que la salud era más importante que el trabajo.

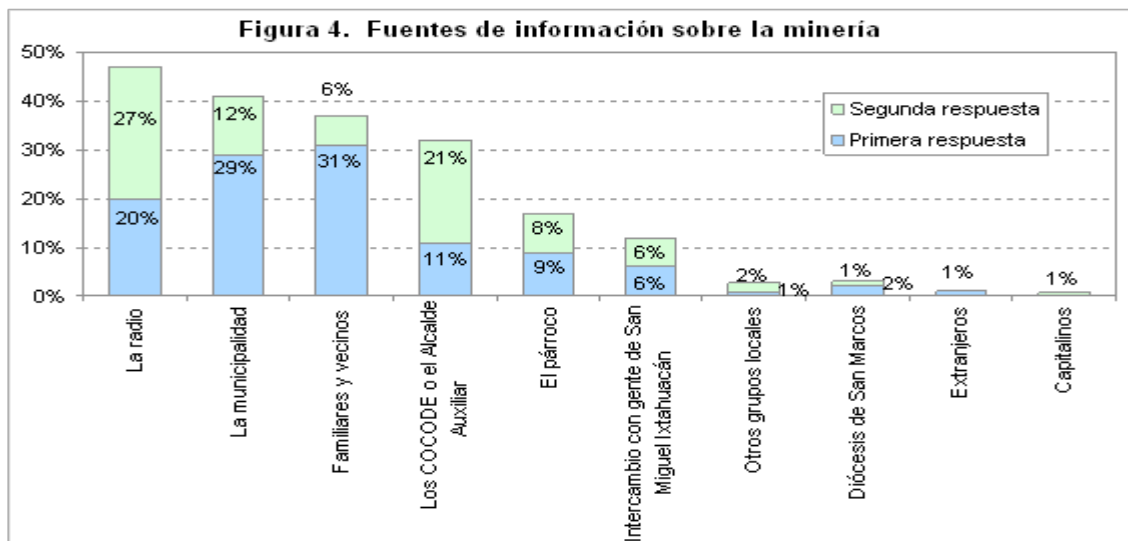
Recapitulando, las dinámicas que constituyen la base de los conflictos en cuestión son complejas y no pueden ser conceptualizadas individualmente. Nacen de la preocupación por el ambiente y la protección de fuentes de vida, pero también son influidas por el discurso global de los derechos del indígena. Por tanto, el conflicto minero tiene raíces en la identidad individual y colectiva indígena, alimentada por las imágenes de los medios y del discurso activista anti-minero.

Canales y redes de divulgación de información

Para entender el conflicto minero por encima del concepto de distribución ecológica, es preciso analizar los fundamentos organizativos de la consulta comunitaria, explorando las fuentes de información y los canales de divulgación por los que la gente descubrió el significado de la minería para sus comunidades. En Tectitán, al igual que en otros municipios, la consulta se organizó por una combinación de relaciones horizontales informales y relaciones jerárquicas entre autoridades externas y residentes del área rural del municipio. Hubo una variedad de medios por los cuales se transmitió información sobre la minería a la población.

Los medios públicos y privados, radiales, y sociales no formales jugaron roles importantes en la divulgación de la información, pero la principal fuente provino de la iglesia católica, dándole así, un sutil trasfondo cristiano al discurso anti-minero en Guatemala desde su inicio, e influyendo en el carácter político-cultural de los conflictos mineros. Aunque la consulta comunitaria no surgió espontáneamente de los habitantes de Tectitán, tampoco fue impuesta totalmente por las ONG ambientales internacionales y la iglesia católica. Fue establecida a través de las redes sociales no formales entre vecinos y también por las autoridades municipales trabajando junto a activistas extranjeros y guatemaltecos capitalinos. Lo mismo fue confirmado por las respuestas de los encuestados, que distinguieron a la municipalidad (29%), familiares y vecinos (31%), y consejos comunitarios de desarrollo (11%), como las principales fuentes de información sobre la minería, al

igual que la radio, escogida como primer y segundo medio de comunicación para 20% y 27% de la población respectivamente (Figura N.º 4).



Fuente: elaboración propia

La existencia de altos niveles de capital social y fuertes redes sociales que trascendían los límites del municipio y que facilitaron el traslado de información por canales no formales, se reflejó en el comentario de un residente del área rural de Tectitán:

...en algunos lados, siempre platicamos, cuando vamos a San Marcos [la cabecera departamental más cercana], nos juntamos con algunas personas, o cuando vienen para Tacaná, o a veces uno viaja y a veces nos ponemos a platicar y todo como está la situación [de la minería] (Entrevista confidencial con campesino de Tectitán, 14 de octubre de 2009).

Pese a la variedad de medios de comunicación, la iglesia católica –tanto la parroquia local como la Pastoral Social a nivel diocesano- fue la responsable en muchos casos de proporcionar información a los medios. La Pastoral Social diseñó y patrocinó anuncios radiales anti-mineros que fueron ampliamente escuchados e influyentes en Tectitán y que tenían como lema común “no a la minería, sí a la vida.” Este énfasis en la vida del individuo y la yuxtaposición en ese lema de la vida y la minería como elementos opuestos, evoca el énfasis en el valor de la vida humana tan central en la doctrina social de la iglesia católica. Los representantes de la Pastoral Social también orientaron a

los funcionarios y políticos municipales, quienes a su vez instruyeron a los líderes comunitarios y a la sociedad civil general.

A nivel institucional, la iglesia católica en Guatemala se ha pronunciado formalmente en contra de la minería y ha participado directamente en la transmisión de información que ha formado la opinión de los residentes de Tectitán. Esto subraya las dimensiones culturales, espirituales y políticas del conflicto minero que complementan los motivos ecológicos y económicos de los residentes de Tectitán y aportan a la complejidad de este fenómeno social. Este apartado se enfocó en los canales y redes de comunicación y difusión de información. El siguiente aborda el contenido de la información que fue comunicada y difundida por los canales analizados anteriormente.

Conocimientos y percepciones sobre la minería

Las comunidades que se enfrentan a la presencia minera en su territorio reciben información contradictoria y conflictiva que ha surgido a partir de lo controversial que el sector minero se ha vuelto en los últimos años. ¿Cómo decide la población en qué información confiar? La politización de los conflictos mineros es quizás la mejor representada en la información estratégica divulgada por los diferentes actores de interés en los conflictos. De esta manera, el examinar el contenido de la información junto a los discursos y estructuras sociales de la comunicación, proporciona evidencia adicional para deducir que además de la distribución ecológica, la política y la cultura son elementos que también inciden en los conflictos. Este apartado examina el conocimiento que los ciudadanos tectitecos poseen sobre la minería y los procesos sociales para trasladar la información con fines políticos, demostrando que en este caso las verdades vernáculas y científicas parecen contradecirse.

Los residentes de Tectitán articularon una variedad de sentimientos con respecto a la minería. Por lo general, la gente expresaba estar en contra de la minería, pero no ofrecía una explicación clara del razonamiento en el que radicaba su oposición. Una campesina en un caserío de Tectitán se expresó así:

Mujer: La gente nomás vienen a...cuenten que sí, no hay agua, no hay...allá [en San Miguel Ixtahuacán] está jodido, dice la gente.

Entrevistador: Y, entonces, otra pregunta: ¿Para usted que quiere decir minería? Minería...o minas... ¿Qué son minas?

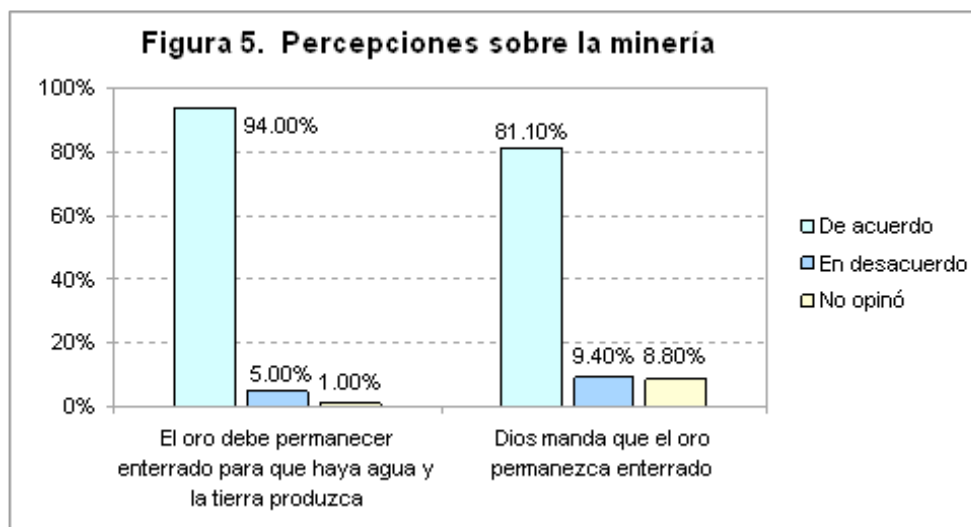
Mujer: Pues, como no conocemos de minas, yo no sé qué será (Entrevista confidencial con campesina de Tectitán, 9 de marzo de 2009).

En varias entrevistas la gente declaraba que para ellos, “las minas”, refiriéndose a los minerales que se extraen, constituían “la mejor parte de la tierra” o “la base sólida de la tierra” y que por eso al extraerlas de la tierra, ésta ya no producía igual. Aunque tal argumento no encaje con la perspectiva científica occidental, estos razonamientos constituyen una manera de explicar, a través de metáforas, lo que la gente percibe de la minería. Líderes comunitarios de la parte rural de Tectitán hicieron los siguientes comentarios:

Entonces, para mí eso es lo de las minas. En el caso de que sembramos maíz, levantamos maíz, porque la tierra tiene fuerza para que esto dé. Pero la tierra allá [en la zona donde hay extracción activa], sí pues toda...ahí, sí, que desmoronada y todo, pues ya no da (Entrevista confidencial con campesino de Tectitán 20 de julio de 2009).

Las minas es, por ejemplo, aquí ahorita la gente tiene su siembra y está vendiendo, es porque todo el valor de la tierra está ahí. Pero si pasa alguna máquina o algo, yo no sé qué, dicen que lo ácido de...tal vez alguna bomba o yo no sé qué hacen, hacen que todo se muera, pues (Entrevista confidencial con campesina de Tectitán 13 de agosto de 2009).

Esta perspectiva mágica/espiritual se confirma con los resultados de la encuesta sobre el porqué había que evitar extraer minerales de la tierra (Figura N.º 5), ante lo cual el 94% se manifestó de acuerdo con que el oro tiene que permanecer enterrado para que haya agua y para que la tierra produzca. Igualmente quedó expuesto el punto de vista religioso bajo el cual la mayoría de encuestados (89%) percibe la minería, al afirmar que Dios exige que los minerales no se extraigan de la tierra.



Fuente: elaboración propia

Los detractores de las consultas cuestionan a sus impulsores y organizadores sobre la veracidad científica de la información que la población maneja con respecto a los efectos de la minería. Por ejemplo, científicamente es debatible que la extracción de oro directamente cause que la tierra sea menos fértil ni que los acuíferos se sequen. Además, la declaración común de que Dios mande que los minerales permanezcan enterrados, no es coherente con el punto de vista técnico, pero representa un esfuerzo espiritual y cultural de explicar los impactos de la minería.

En esta sección se ha propuesto que de acuerdo con la perspectiva científica occidental, los conocimientos y percepciones que la población posee sobre la minería son imprecisos, debido a la información movilizada con fines políticos de las partes interesadas en el conflicto. Sin embargo, estas respuestas a la minería sirven como metáforas influidas por cultura y religión, a través de las cuales los tectitecos construyen socialmente su propio sentido de la minería, el cual es igualmente válido al reflejar los sentimientos de la población.

Conclusiones: hacia un conflicto minero más complejo

Los campesinos tectitecos, al igual que los campesinos mayas y ladinos a través del altiplano occidental de Guatemala, están en conflicto con la empresa minera Goldcorp sobre el derecho de

determinar el uso de la tierra en su territorio. El fenómeno de la consulta comunitaria en Tectitán constituyó la base empírica para este estudio, que abordó el concepto del conflicto de distribución ecológica y lo planteó como un desafío para la bibliografía académica sobre los conflictos ambientales. Este concepto, en lugar de caracterizar los motivos tras los conflictos ambientales como estrictamente morales o racionales, aduce que los dos factores se fusionan en la práctica de la distribución ecológica. Joan Martínez-Alier (2001) demuestra como en comunidades campesinas que basan sus vidas en el uso directo de los recursos naturales, la valorización del ambiente es moral y racional a la vez. La distribución ecológica es un concepto útil y aporta a la profundización en el tema de los conflictos ambientales, sin embargo adolece de la integración de las dimensiones político-culturales al marco económico-ambiental al concepto.

El contexto general en el que se ha situado este análisis es el de la globalización neoliberal. Se ha argumentado que la nueva minería ha sido el resultado de procesos neoliberales tanto en los países donde se origina el capital de inversión como en los países que reciben ese capital. Irónicamente, el movimiento social en contra de la nueva minería en Guatemala se ha beneficiado de los espacios abiertos por la disminución del Estado, el fortalecimiento de la sociedad civil por medios privados, y la proliferación de los derechos internacionales del indígena y el discurso acompañante. Por lo tanto, los conflictos mineros aparecen como brechas que conminan la solidez de la globalización neoliberal

Los motivos por los cuales los campesinos se oponen a la minería en Tectitán, surgen de un conjunto de aspectos en que el sentido del ambiente y el deseo de proteger sus fuentes de vida son centrales pero no suficientes para abarcar todas las dinámicas involucradas. El centro del conflicto se caracteriza como una disputa entre perspectivas distintas del desarrollo (Muradian et al., 2003; Bebbington et al., 2008).

Aquí se ha demostrado que la oposición minera en Tectitán es la opinión mayoritaria pero no unánime, como declara el discurso público en Guatemala. Además se ha argumentado que la política de la identidad indígena en que se basa la retórica de la resistencia, es el producto un proceso de co-construcción que se manifiesta en el discurso público entre el estado, los activistas,

los medios, y los campesinos mayas. Este proceso, el cual Charles Hale (2004) ha descrito como la construcción del indio permitido [4], subraya lo político de la política de la identidad, que es un aspecto faltante en la conceptualización de la distribución ecológica.

Finalmente, el conocimiento, el entendimiento y la información en que estos conflictos se basan, son movilizados de maneras parciales y políticas de varias fuentes, pero sobre todo de la iglesia católica. La intencionalidad de la información le proporciona al conflicto otro aspecto político. El componente mágico de la manera en que los campesinos le encuentran el sentido a la minería recuerda las diferencias ontológicas, las disputas sobre la autoridad de definir las verdades que motivan este conflicto. En resumen, el concepto de la distribución ecológica —que los motivos de los conflictos ambientales surgen de un interés fusionado de deseos racionales económicos y morales— es correcto pero insuficiente. Es insuficiente, como este artículo ha demostrado, al no considerar también la coyuntura política, vida cultural y contexto histórico para entender más a fondo las dinámicas sociales que forman la base de los conflictos ambientales.

La consulta comunitaria es el fenómeno óptimo para explorar estas dinámicas porque formaliza y simplifica todos los procesos sociales relevantes —la composición y transmisión de información, la politización de los conflictos, y el papel de la política de la identidad. La consulta, con su aspecto jurídico y orígenes en las leyes de descentralización se vuelve tan política como ecológica-distributiva. Ya que Latinoamérica se enfrenta cada vez más a la inversión extranjera en las industrias extractivas y por tanto a los conflictos que giran alrededor de las mismas —sean por regímenes políticos de la izquierda, derecha o centro— es imprescindible explorar estos aspectos poco investigados de los conflictos ambientales.

Notas

[1] Neoliberalismo se refiere a la ideología política del capitalismo avanzado global, caracterizado por la eliminación de reglamentos estatales sobre transacciones económicas y el aumento en la privatización de la vida pública. El sustituto de actores no-estatales y de sociedad civil por actores

estatales en los esfuerzos de protección social es un aspecto central a la ideología neoliberal afuera de la esfera económica (Harvey, 2005).

[2] La juridificación, en general, se refiere a la expansión gradual del sistema judicial hacia la vida social cotidiana de los ciudadanos. En Guatemala, específicamente, se ha utilizado este término para señalar el uso estratégico de instrumentos legales y la apropiación de discursos y prácticas legales por la sociedad civil, es decir, prácticas fuera del sistema judicial que imitan lo jurídico (Sieder, 2010).

[3] En Guatemala, el término “ladino” se refiere a la población de descendencia mestiza que se identifica con la cultura occidental y no la indígena maya.

[4] La frase “indio permitido” se refiere a la idea que el multiculturalismo contemporáneo de los estados latinoamericanos privilegia a un grupo de derechos culturales sobre los derechos económicos. Esto tiene el efecto de complacer a los movimientos indígenas con logros como educación bilingüe sin que estos movimientos enfrenten a las estructuras del poder.

Referencias citadas

Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel Ixtahuacán (2007). “The negative impacts of the Goldcorp/Marlin Mine in Maya Mam and Sipakapense territory”. Disponible en http://www.rightsaction.org/articles/goldcorp_marlin_impact_112107.html. (visitado el 28 de febrero de 2013).

Bebbington, Anthony, Leonith Hinojosa, Denise Humphreys Bebbington, Maria Luisa Burneo, y XimenaWarnaars (2008a). “Contention and ambiguity: Mining and the possibilities of development”. *Development and Change*, No. 39, Vol. 6, pp. 887-914.

Bridge, Gavin (2004). "Mapping the bonanza: Geographies of mining investment in an era of neoliberal reform". *The Professional Geographer*, Vol. 56, pp. 406-421.

Caal, Vega, Salazar, Rogel, Roca, Acajábón, Pérez, Ortiz, Mazariegos, Bethancourt, Alvarado, Aldana, Herrarte (2005). "Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión: Municipio de Tectitán, Departamento de Huehuetenango". *Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos, Guatemala*.

Dougherty, Michael (2011a). "A policy framework for new mineral economies: Lessons from Botswana" Documento de Investigación No. C1-2011-2, Institute for Environmental Diplomacy and Security, University of Vermont. Disponible en <http://www.uvm.edu/ieds> (visitada el 28 de febrero de 2013).

Dougherty, Michael L. (2011b). "The global gold mining industry, junior firms and civil society resistance in Guatemala". *Bulletin of Latin American Research*, No. 4, Vol. 30, pp. 403-418.

Hale, Charles (2004). "Rethinking indigenous politics in the era of the 'indio permitido'". *NACLA Report on the Americas*, No. 2, Vol. 38, pp. 16-21.

Harvey, David (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Holden, William y R. Daniel Jacobson (2008). "Civil society opposition to nonferrous metals mining in Guatemala". *Voluntas*, No. 4, Vol. 19, pp. 325-350.

Huizer, Gerrit (2001). "Peasant mobilization for land reform: Historical case studies and theoretical considerations". En *Land Reform and Peasant Livelihoods: The Social Dynamics of Rural Poverty and Agrarian Reforms in Developing Countries*, pp. 164-197, Krishna Ghmire (editor). London: ITDG.

Katz-Gerro, Tally (2009). "New middle class and environmental lifestyle in Israel". En *The New Middle Classes*, pp. 197-215, Lars Meier y Hellmuth Lange (editores). Netherlands: Springer.

Loarca, Carlos (2008). “Mecanismos de impunidad ambiental para la hidroeléctrica Xalalá contra la consulta comunitaria de buena fe del Ixcán”. Disponible en <http://www.albedrio.org/htm/documentos/cloarca-002.pdf> (visitada el 29 de febrero de 2013).

Loarca, Carlos (2009). “Consulta comunitaria y participación democrática”. Disponible en <http://www.redlar.org/noticias/2009/5/4/Articulos/Consulta-comunitaria-y-participacion-democratica-Parte-I/> (visitada el 28 de febrero de 2013).

Martinez-Alier, Joan (2001). “Mining conflicts, environmental justice, and valuation”. *Journal of Hazardous Material*, No. 3, Vol. 86, pp. 153-170.

McGee, Brandon (2009). “The community referendum, participatory democracy, and the right to free, prior and informed consent” *Berkeley Journal of International Law*, No. 2, Vol. 27, pp. 570-635.

Mérida, Alba (2007). “Consultas comunitarias en Huehuetenango: Expresiones de participación política y social”. En *Segunda Jornada de Estudios y Experiencias sobre Territorio, Poder y Política Huehuetenango*, pp. 33-50, Alba Cecilia Mérida, (compiladora). Huehuetenango, Guatemala: CEDFOG.

Ministerio de Energía y Minas (2009). Datos accedidos de la base de datos interna del Ministerio. Ciudad de Guatemala.

Muradian, Roldan, Joan Martínez-Alier, y Humberto Correa (2003). “International capital versus local population: The environmental conflict of the Tambogrande mining project, Peru”. *Society & Natural Resources*, No. 9, Vol. 16, pp. 775-792.

Oficina Municipal de Planificación de Tectitán (2008). “Información general de Tectitán”. Documento disponible en la Oficina Municipal de Planificación de la Municipalidad de Tectitán, Huehuetenango, Guatemala.

Power, Thomas (2009). "Metals mining and sustainable development in Central America: An assessment of benefits and costs". Disponible en <http://www.oxfamamerica.org/publications/metals-mining-and-sustainable-development-in-central-america> (visitada el 27 de febrero de 2013).

República de Guatemala (2002a). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Congreso de la República. Ciudad de Guatemala. Decreto 11-2002.

República de Guatemala (2002b). *Código Municipal*. Congreso de la República. Ciudad de Guatemala. Decreto 12-2002.

Sieder, Rachel (2010). "Legal cultures in the (un)rule of law: Indigenous rights and juridification in Guatemala". En *Cultures of Legality: Judicialization and Political Activism in Latin America*, pp. 161-181, Javier Couso, Alexandra Huneus y Rachel Sieder (editores). New York: Cambridge University Press.

Territorios Indígenas y Democracia Guatemalteca Bajo Presiones (2009). Disponible en <http://www.catapa.be/es/noticias/419> (visitada el 28 de febrero de 2013).

Van de Sandt, Joris (2009). *Mining conflicts and indigenous peoples in Guatemala*. Disponible en www.cordaid.org/media/publications/Mining_Conflicts_and_Indigenous_Peoples_in_Guatemala.pdf (visitada el 26 de septiembre de 2013).